

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 347/2021**

**REFERENCIA:** INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032021-003

**PARTES:** CONSTRUCTORA EMMA LTDA

**AUTO:** CON FECHA 09 DE JUNIO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE REPROGRAMA DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA EN LA INVESTIGACIÓN DE REFERENCIA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOCE (12) DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

---



**PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO**

ASESORA JURÍDICA CP05.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., Nueve (09) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No. 15032021-003– Investigación Administrativa “Embarcadero Emma”

Teniendo en cuenta que con fecha 22 de Enero de 2021 fue proferido auto que ordena iniciar averiguación preliminar en contra de la sociedad Constructora Emma LTDA por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de aguas marítimas, playa marítima o terreno de bajamar en el cual se ordenó escuchar al representante legal de esta en diligencia de versión libre y espontánea; se procedió a fijar fecha adiada 22 de abril de 2021 a las 10:00 horas a fin de realizar la diligencia ordenada, la cual no pudo llevarse a cabo.

Por lo anterior, este despacho procedió a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de versión libre y espontánea ordenada mediante el auto de fecha 22 de enero de 2021, para el día 23 de junio de 2021 a las 10:00 horas.

Por siguiente, se tiene que mediante documentación radicada con No. 15202110549, Efraín Amín en calidad de representante legal de Constructora Emma LTDA solicitó aplazamiento de la diligencia de versión libre programada debido a compromiso previo adquirido.

Siendo así, este despacho accedió a la solicitud impetrada reprogramando la diligencia de versión libre y espontánea programada para fecha 06 de Julio de 2021; diligencia que no se pudo llevar a cabo debido no fue posible hacer envío oportuno del link de acceso a diligencia de manera virtual.

En orden de lo anterior, este despacho procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de versión libre para el día miércoles 14 de Julio de 2021 a las 10:00 horas, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams, para lo cual el despacho enviará oportunamente el link de acceso y las instrucciones de la misma.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**  
Capitán de Puerto de Cartagena